

**Resolución N° 053-00-2024**  
**Acta N° 06 (S.L./23/02/2024)**

**"POR LA CUAL SE DEVUELVE A LA DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL LA PROPUESTA DE DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL"**

**VISTO:** El Expediente N° 275, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos referente a propuesta de Diseño Curricular de la carrera de Trabajo Social.

**CONSIDERANDO**

La presidenta de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos informa que se ha analizado el último documento remitido por la Dirección de Trabajo Social en fecha 14 de setiembre del 2023 y se ha constatado algunos aspectos que requieren su análisis, los cuales son: a) la incorporación en el perfil de egreso de los estudiantes las capacidades relacionado a lo cognitivo, lo ético y actitudinal, aunque después aparece en el anexo en relación con las asignaturas y las capacidades que desarrollan, b) se menciona la figura de Gestión Pedagógica encargada de implementar el currículo, sin embargo, no se visualiza en el organigrama, c) se requiere corroborar las asignaturas establecidas en los diferentes semestres, en especial en el sexto semestre, d) la actividad de extensión se coloca como responsabilidad social que no es lo mismo. Continúa informando la necesidad de analizar y considerar las observaciones realizadas por la Dirección de Asesoría Jurídica por lo que recomienda devolver el expediente a la Dirección de Trabajo Social para la incorporación de los ajustes correspondientes.

La moción presentada por el consejero Santiago Caballero por la aprobación del dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, siendo secundada por la consejera Carmen y aprobada por el pleno.

La Resolución N° 311-00-2023, Acta N° 27 (S.L./27/10/2023) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, EL EXPEDIENTE N° 1439, PROPUESTA DE DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA";

La Resolución CD FACSO, N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE**

**053-01-2024.-DEVOLVER**, a la Dirección de Trabajo Social la propuesta de diseño curricular de la carrera de Trabajo Social para la incorporación de los ajustes correspondientes.

**053-02-2024.-COMUNICAR** y archivar.

  
**Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



  
**Prof. ADA VERA ROJAS**  
Decana